

**Reglamento: Apartados Temporada Navideña**  
**Navidad 2024**

Este reglamento delimita, aclara y establece las condiciones y términos bajo las cuales se regirá esta promoción patrocinada por **Carlos Federspiel & Co. S.A.**, a nombre de sus tiendas por departamentos denominadas **"Universal"**. Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para participantes y organizador. La participación en la promoción implica la decisión del consumidor de obligarse por estas reglas y por las decisiones del **Patrocinador**, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la promoción y son inapelables.

- Vigencias y promociones aplican del 5 de setiembre al 19 de diciembre, o hasta agotar existencias.
- Descuentos no aplican con otras ofertas o promociones.
- Las existencias de los productos pueden variar de una tienda a otra de acuerdo con los inventarios disponibles.
- Precios incluyen el impuesto de valor agregado.
- Compras aplican con extrafinanciamiento, 20 meses con la tarjeta Universal-Promerica\*, y 3, 6 o 10 meses con Promerica, BAC Credomatic, Credix, Banco Nacional, y Scotiabank.
- \*Extrafinanciamiento a meses sin intereses con la tarjeta Universal Promerica, disponible para compras mayores a ₡25.000 y sujeto a aprobación crediticia. Las cuotas sin intereses aplican al realizar el pago de contado de la tarjeta de crédito. Ver reglamento en [promerica.fi.cr/reglamentos](http://promerica.fi.cr/reglamentos).
- Cuotas calculadas a 20 meses en el catálogo aplican al cancelar con la tarjeta Universal-Promerica y son calculadas al precio con descuento.
- Promoción no aplica en textos educativos, manuales de conductor, ni profesionales

**IV. CONDICIONES FINALES:**

Monto mínimo para reservar es de ₡10,000.00 colones.

Se debe entregar una prima de 10%.

UENs de Belleza, Libros, Oficina, Tecnología, Bebe y Hogar:

- Plazo normal de 60 días.

UEN de Navidad:

- Los apartados de setiembre vencen el lunes 18/11/2024.
- Los apartados de octubre vencen el martes 19/11/2024.
- Los apartados de noviembre vencen el miércoles 20/11/2024.

UEN de Juguetes:

- Los apartados de Setiembre vencen el lunes 02/12/2024.
- Los apartados de octubre vencen el viernes 06/12/2024.
- Los apartados de noviembre vencen el lunes 16/12/2024.

- Los apartados de diciembre vencen el viernes 20/12/2024.

**Excepción:** Para artículos de alto valor (Pantallas, equipos de audio, celulares y consolas de video juegos y similares) reservados en las UENs de Tecnología, Belleza y Bebé, se podrán extender los plazos hasta un máximo de 3 meses bajo autorización del gerente de la tienda.

#### **V. RELACIÓN ENTRE LAS PARTES:**

Ninguna disposición de la presente promoción se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes más allá de lo necesario para dar cumplimiento a las estipulaciones de esta promoción. Ningún participante o ganador de la promoción, por el hecho de serlo, adquiere la condición de empleado, representante, o agente de la compañía patrocinadora ni de la promoción. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este reglamento finalizará la relación entre las partes en su totalidad.

#### **VI. CONSULTAS:**

Cualquier duda sobre los alcances e interpretación del presente reglamento podrá evacuarse a través del número telefónico 2222-2222 de Federspiel & Co. S.A., o al correo [servicioalcliente@tiendauniversal.com](mailto:servicioalcliente@tiendauniversal.com), sin que la respuesta implique en ninguna circunstancia una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento. Reglamento publicado en [www.tiendauniversal.com](http://www.tiendauniversal.com) el 4 de septiembre del 2020.